



Período Medio de Pago a Proveedores de septiembre de 2021

El PMP se reduce en todas las Administraciones en septiembre

- El plazo de pago a proveedores de los gobiernos autonómicos se cifra en 27,69 días, 1,75 menos que en agosto
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se sitúa en 35,76 días, uno menos que el mes anterior
- Las Entidades Locales sitúan su PMP en 59,77 días en el tercer trimestre del año, 0,69 días menos que el segundo
- Los Fondos de la Seguridad Social ven descender en 0,9 días el plazo de pago a proveedores hasta los 11,06 días

22 de noviembre de 2021.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) se ha reducido en todos los subsectores de las Administraciones Públicas –Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social- durante septiembre de 2021.

En concreto, el Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) en las Comunidades Autónomas ha alcanzado en septiembre los 27,69 días, con lo que las comunidades llevan diez meses consecutivos con plazos de pago por debajo de los 30 días, que es el plazo máximo establecido en la normativa. Ese dato supone 1,75 días menos respecto al mes anterior (-5,94%).

De esta forma, el PMP de las Comunidades Autónomas mantiene la tendencia de meses anteriores de situarse por debajo del plazo marcado por la norma.

Estos datos históricos se deben, en gran parte, a los recursos transferidos por el Gobierno a las administraciones autonómicas, que han logrado atenuar el impacto de la crisis en las empresas y pymes que son proveedoras de estos gobiernos.

Por su parte, el PMP de la Administración Central se sitúa en septiembre en 35,76 días, lo que supone un descenso de un día en relación con el mes anterior, mientras que las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 59,77 días en el tercer trimestre del año, lo que implica un descenso de 0,69 días en relación con el segundo trimestre de 2021.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social desciende en 0,9 días hasta los 11,06 días.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 35,76 días en septiembre, lo que supone un día menos que en agosto de este año.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 31,07 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 41,56 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en septiembre en 27,69 días, con lo que ha descendido en 1,75 días con respecto al mes anterior.

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 23,69 días y la de operaciones pendientes de pago en 34,45 días. Ello supone un aumento de 2,32 días de la ratio de operaciones pagadas, y una bajada de 4,33 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Ninguna comunidad presenta este mes un PMP superior al plazo de 60 días, límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda comienza a aplicar las medidas previstas en la normativa de estabilidad.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Agosto 2021	Septiembre 2021	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	21,37	23,69	2,32	10,86%
Ratio operaciones pendientes de pago	38,78	34,45	(4,33)	-11,17%
PMP global a proveedores	29,44	27,69	(1,75)	-5,94%

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	16,48	33,89	24,78
Aragón	32,28	35,49	33,83
Principado de Asturias	22,05	51,11	31,81
Illes Balears	36,31	32,04	34,25
Canarias	16,05	42,57	31,25
Cantabria	14,37	21,91	17,82
Castilla y León	24,72	32,34	27,84
Castilla-La Mancha	15,33	31,48	21,77
Cataluña	29,52	38,20	33,20
Extremadura	10,71	23,15	13,77
Galicia	12,01	17,67	13,22
Madrid	33,58	48,11	36,58
Región de Murcia	3,84	13,91	4,29
C.F. De Navarra	22,12	25,03	23,26
País Vasco	24,33	18,64	22,19
La Rioja	25,05	18,55	23,37
C.Valenciana	15,22	25,46	19,40
TOTAL CCAA	23,69	34,45	27,69

Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 3.282,76 millones de euros, equivalente al 0,27% del PIB nacional. Ello supone una reducción de 37,35 millones de euros (1,12% menos) con respecto al mes anterior.

Como lleva ocurriendo desde el inicio de la pandemia de la COVID-19, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial,

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de dicha pandemia.

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas en los primeros nueve meses de 2021 se han incrementado en un 14,45% con respecto al mismo período de 2019, año previo a la crisis sanitaria.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

De esta forma, los pagos de naturaleza comercial realizados en los primeros nueve meses de 2021 han ascendido a 45.871,53 millones de euros. De ellos, corresponden a pagos de naturaleza sanitaria 29.928,02 millones de euros, produciéndose un incremento del 4,37% en los de naturaleza comercial y del 2,16% en los pagos sanitarios con respecto al mismo período del año anterior.

No obstante, en relación con el mismo periodo del ejercicio 2019, los pagos de operaciones comerciales se han incrementado un 13,2% y un 17,09% en el caso de las operaciones sanitarias.

Medidas por la COVID-19

Además, en la evolución de la deuda comercial y del incremento de pagos efectuados, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.

De esta manera, para las Comunidades Autónomas de régimen común cabe destacar el abono en los meses de marzo y abril de 2020 de una cuantía global de 2.862,55 millones de euros correspondientes al mayor importe derivado de la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación.

Además, a través del llamado Fondo COVID-19, en los meses de julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2020 se distribuyeron fondos en

favor de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas por un importe conjunto de 16.000 millones de euros.

En 2021 se ha establecido una dotación extraordinaria por importe de 13.486 millones de euros, cuya distribución territorial establece un pago en septiembre de 2021 del 70% de la dotación asignada, que ha ascendido a 9.426,2 millones de euros para las Comunidades Autónomas.

Finalmente, destacan las cantidades abonadas a terceros y proveedores en el ámbito del Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas, que en el periodo comprendido entre marzo de 2020 y septiembre de 2021 han ascendido a un importe de 11.394,09 millones de euros.

Este conjunto de medidas está permitiendo que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis sanitaria. De hecho, con respecto a los datos de septiembre de 2020, la deuda comercial se ha reducido un 22,07%, mientras que la deuda comercial sanitaria presenta una disminución del 26,20%. El PMP también experimenta una evolución favorable, disminuyendo un 20,36% hasta los 27,69 días y se sitúa por décimo mes consecutivo por debajo de los 30 días.

Datos de las Corporaciones Locales

En cuanto a todo el conjunto de las Corporaciones Locales (cesión y variables), el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en 59,77 días en el tercer trimestre del año, 0,69 días menos con respecto al segundo trimestre de 2021.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Jun / 2T 2021	Cesión y Variables	24,21	141,60	60,46
Sept / 3T 2021	Cesión y Variables	21,98	142,80	59,77
Diferencia 3T 2021/ 2T 2021		-2,23	-1,20	-0,69

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 31,67 días, alejado de los 59,77 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las entidades que han presentado información en este período, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Concretamente, el 75,76% de las entidades de cesión (grandes municipios de más de 75.000 habitantes, diputaciones, consejos y cabildos insulares) y el 84,42% de las de variables (resto de municipios) presentan en dicho período un PMP igual o inferior a 30 días. Con los datos de la muestra se puede afirmar que el 80% de las entidades que presentan información registran un PMP igual o inferior a 27,34 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan en torno al 10,52% en cesión y el 8,54% en variables, el Período Medio de Pago bajaría hasta los 20,45 días en el tercer trimestre para la totalidad del subsector, un importe claramente dentro del plazo legal.

De las principales ciudades, cuatro superan los 30 días, y tan sólo una ciudad, incluida en las anteriores, presenta en junio un PMP superior a los 60 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	15,76	22,20	17,59
Sevilla	19,49	68,41	41,99
Zaragoza	40,86	22,64	28,89
Palmas de Gran Canaria (Las)	87,09	246,55	164,40
Barcelona	8,42	11,33	8,88
Madrid	12,01	65,88	34,97
Valencia	18,04	33,14	23,11
Coruña (A)	17,91	19,94	18,53
Palma	18,07	22,84	19,70
Murcia	36,42	36,68	36,55

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de septiembre se ha reducido en 0,90 días, y se ha situado en 11,06 días.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 9,48 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 19,17 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP septiembre 2021](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66